

20203



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 948/2010
NUEVA TOLTEN, 27 SET. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.
- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, al Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto

CONTRIBUYENTE: RODOLFO JAIME BAHAMONDES MENDOZA
R. U. T. : 04.720.901-3
TIPO PATENTE : COMERCIAL
GIRO : PROVISIONES
DIREC.COMERC. : REINA GUILLERMINA N° 186 NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/

129 SET 2010